



Resolución Jefatural No. 501 -2011-AGN/J

Lima, 29 DIC 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 093-2011-AGN/OTA de fecha 20 de diciembre de 2011, se concedió licencia por capacitación no oficializada a don Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo, Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento, del 14 de diciembre de 2011 al 29 de abril de 2012;

Que, en ausencia del titular de dicha plaza es necesario encargar las funciones de Director de la Oficina de Abastecimiento para el normal desenvolvimiento de las actividades de ésta unidad orgánica;

Que, según lo dispuesto en el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional, fundamentado y en ningún caso debe superar el ejercicio presupuestal;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar en adición a sus funciones, a partir del 14 de diciembre de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, al señor CPC Rogelio Díaz Uriarte, Director de la Oficina Financiera, las funciones de Director de la Oficina de Abastecimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional